Contratación Directa Nº 48/2010
"Adquisición de Proyector Multimedia"
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de setiembre de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Virginia Paredes,** Directora de Administración y Finanzas; **Lic. Rosana Gaona** Jefa de la Unidad de Informática; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el **Rubro 530 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES".**

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC definitivo de la Institución.-
El No. de PAC del presente llamado 203.236, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 27 de agosto de 2010.-
El llamado cuenta con certificación de disponibilidad presupuestaria por un monto total de Gs. 10.500.000, siendo el número de CDP el N° 7599.-
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 08 de setiembre de 2010, con número de expediente N° 322.598 fijándose las siguientes fechas:

- Presentación de Oferta 20/09/2010.-
- Apertura de Sobre el20/09 /2010.-

Estas fechas no fueron modificadas.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 20 de setiembre de 2010, fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepcionan 5 (cinco) sobres, presentado por los siguientes oferentes:

Orden	Oferente
1	CENTURY SYSTEM S.R.L.-
2	DREI ASOCIADOS.-
3	EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti Núñez
4	SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.-
5	BBO LOGISTICA S.A.-

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Analista Rosana Gaona
Jefa - Unidad Informática
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Documento	OFERENTES				
	CENTURY SYSTEM S.R.L.	DREI ASOCIADOS	EMDECO de Nidia C. Biscotti Núñez	SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	BBO LOGISTICA S.A.
1. El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Documentos legales del firmante de la oferta.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección V de la Carta de Invitación.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que todas las empresas cumplen con la presentación de la documentación que fueron requeridos en la carta de invitación.

4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

6. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.

Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma **no cumple**, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Item 1 ADQUISICION DE PROYECTOR MULTIMEDIA

Analista Rosana Gaona
Jefa - Unidad Informática
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

ESPECIFICACIONES TECNICAS	OFERENTE	
	CENTURY SYSTEM S.R.L.	
Mínimo 2200 lúmenes	Alto nivel de brillo: 2500 lúmenes.	Si cumple
Altavoces incorporados (2x3Watts)	**Altavoces – integrado. Mono. 2watt.**	**No cumple**
100-240 Volts / 50-60 Hz	100 a 240 voltios a 50 a 60 Hz.	Si cumple
Lámpara con vida útil promedio de 4000 horas	Alto nivel de brillo: 3000 horas. Modo eco: 4000 horas.	Si cumple
Estuche de traslado	Estuche de traslado	Si cumple
Control remoto	Control remoto	Si cumple
Garantía de 2 años	Garantía de 2 años	Si cumple
RESULTADO DE EVALUACION	**No cumple**	

ESPECIFICACIONES TECNICAS	EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia C. Biscotti Núñez	
Mínimo 2200 lúmenes	2500 ANSI lúmenes	Si cumple
Altavoces incorporados (2x3Watts)	**Stereo 2 parlantes (3w x 2)**	**Si cumple**
100-240 Volts / 50-60 Hz	100-240 Volts at 50-60 Hz	Si cumple
Lámpara con vida útil promedio de 4000 horas	High Bright: 3000 h/ Eco Mode: 5000 h	Si cumple
Estuche de traslado	Estuche de traslado	Si cumple
Control remoto	Control remoto	Si cumple
Garantía de 2 años	Garantía de 2 años	Si cumple
RESULTADO DE EVALUACION	**Si cumple**	

ESPECIFICACIONES TECNICAS	DREI ASOCIADOS	
Mínimo 2200 lúmenes	2200 lúmenes	Si cumple
Altavoces incorporados (2x3Watts)	**1 watt**	**No cumple**
100-240 Volts / 50-60 Hz	100-240 voltios a 50-60 Hz	Si cumple
Lámpara con vida útil promedio de 4000 horas	5000h (baja luminosidad) 4000h (alta luminosidad)	Si cumple
Estuche de traslado	Estuche de traslado	Si cumple
Control remoto	Control remoto	Si cumple
Garantía de 2 años	Garantía de 2 años	Si cumple
RESULTADO DE EVALUACION	**No cumple**	

ESPECIFICACIONES TECNICAS	BBO LOGISTICA S.A.	
Mínimo 2200 lúmenes	2500 ANSI lumens	Si cumple
Altavoces incorporados (2x3Watts)	**1 x 7 w mono speaker**	**No cumple**
100-240 Volts / 50-60 Hz	100-240 v / 50-60 Hz	Si cumple
Lámpara con vida útil promedio de 4000 horas	3500 ANSI lumens (normal) 5000 ANSI lumens (Eco Mode)	
Estuche de traslado	Estuche de traslado	Si cumple
Control remoto	Control remoto	Si cumple
Garantía de 2 años	Garantía de 2 años	Si cumple
RESULTADO DE EVALUACION	**No cumple**	

ESPECIFICACIONES TECNICAS	SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	
Mínimo 2200 lúmenes	2500 ANSI lumens	Si cumple
Altavoces incorporados (2x3Watts)	2.0 Watt mono speaker	No cumple
100-240 Volts / 50-60 Hz	120/230 V (50/60 Hz)	Si cumple
Lámpara con vida útil promedio de 4000 horas	2000 hour(s) / 3000 hour(s)	No cumple
Estuche de traslado	Estuche de traslado	Si cumple
Control remoto	Control remoto	Si cumple
Garantía de 2 años	Garantía de 2 años	Si cumple
RESULTADO DE EVALUACION	**No cumple**	

Analista Rosana Gaona
Jefa - Unidad Informática
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Ítem	Descripción	Evaluación Técnica
1	**ADQUISICION DE PROYECTOR MULTIMEDIA**	La oferta mas baja es la presentada por CENTURY SYSTEMS S.R.L., pero la misma ***no cumple*** con las especificaciones técnicas requeridas, por lo que se recomienda la adjudicación a la segunda oferta mas baja que corresponde al oferente **EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia C. Biscotti Núñez. EMDECO.**

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato presenta los precios evaluados como los mas bajos, el Comité de Evaluación RECOMIENDA la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado:** **Empresa de Desarrollos Comerciales de Nidia C. Biscotti N.**
- **Ítems:** **1.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 9.560.100.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: nueve millones, quinientos sesenta mil, cien.-

- **MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN** **Gs.9.560.100.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: nueve millones, quinientos sesenta mil, cien.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Rosana Gaona
Jefa de Unidad de Informática

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Administración y Finanzas